AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.153.642	CONTRATO No.	941-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para él periodo no se cuenta con lineamientos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, transición que es utilizada para continuar con la Estrategia Pedagógica PRI, enfatizando en los objetivos, componentes y horizontes del proceso de reincorporación y de esta manera generar insumos para formulación de los planes individuales y colectivos una vez finalice la Resolución 0660, la cual extiende la fase de transición hasta el 31 de julio 2024. Para poder darle cumplimiento a lo planeado se programó cinco (5) espacios colectivos y seis (6) individuales. En la vigencia correspondiente al mes de abril se conto con una población asignada de 47 personas en estado activo y dos (2) vinculados a la estrategia AUTO SAR 067 de 2021, ubicados en el departamento de Sucre (municipio de chalán 47, Coloso 1y Ovejas 1). En total se realizaron 49 atenciones con un cumplimiento del 100%, en el componente de familia se destaca el acompañamiento del profesional en salud ARN a los dos (2) participantes de la estrategia AUTO SAR 067, actividad que tuvo como finalidad brindar orientaciones sobre el fortalecimiento de los vínculos familiares. Cabe resaltar la participación del profesional primario en el taller de retroalimentación, Sistema de Salud colombiano, rutas de acceso a los servicios de salud y orientación en acciones ciudadanas que contribuyan al reconocimiento de los derechos en salud. En el componente formación académica se destacan dos (2) espacios de seguimiento a refuerzo educativo llevado a cabo por el promotor ARN, en la población focalizada para estrategia Maestro Itinerante de la zona urbana y rural del municipio de Chalán. En el componente comunitario se destaca el seguimiento a la estrategia comunitaria de mantenimiento y limpieza de la vía que conecta el corregimiento de La Ceiba y el municipio de Chalán, llevada a cabo por le colectivo La Ciba y que tiene como finalidad generar acciones de reconciliación y convivencia. Del componente comunitario se destaca la reunión de seguimiento al desarrollo de las acciones de la ATRC de Chalán implementada en el 2023 y apoyar nuevas gestiones que contribuyan a la convivencia y la reconciliación, espacio que se llevo a cabo en la oficina de la ARN sede Sincelejo y que conto con la participación de un representante de la comunidad, coordinadora de ARN y la profesional primaria del componente de comunidades. Apoyo a la tercera fase de incidencia política al plan de desarrollo y convocatoria a la primera mesa técnica de reincorporación departamental, actividades que tiene como finalidad trabajar los temas de reincorporación enfatizando puntos críticos como la seguridad personal y componentes que puedan poner en riesgo de incidencia y/o victimización.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo no se cuenta con lineamientos para la construcción e implementación de los planes individuales y/o colectivos, sin embargo, las atenciones realizadas durante este periodo se realizaron en el marco de la Estrategia Pedagógica del PRI que busca no solo que los firmantes se apropien de los conceptos, sino que comprendan la importancia de este. La atención en este periodo se dio de acuerdo con los lineamientos entregados por la entidad (Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de Reincorporación mes de abril) y la socialización de la resolución 0660 por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación, para dicha estrategia pedagógica se contó con los insumos de una guía de apoyo a facilitadores.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se desarrollan a cabo de forma satisfactoria cinco (5) espacios colectivos y seis (6) individuales, Actividades que se desarrollaron bajo una metodología lúdica y participativa teniendo en cuenta la definición del PRI, sus componentes y horizontes, generándose insumos importantes a la formulación e implementación a futuro del Programa Integral de Reincorporación. Durante la implementación de la estrategia pedagógica del PRI, las PER se mostraron motivados y atentos generando claridad sobre el concepto del Plan Integral de Reincorporación y las líneas base a trabajar. Como logro en la convocatoria de la primera mesa técnica departamental de reincorporación, se contó con la participación de dos (2) delegados de las PER de la zona urbana y rural del Municipio de Chalán, en cuanto a las gestiones de la tercera fase de incidencia política a laos planee de desarrollo se llevó a cabo un espacio con el enlace de reincorporación ARN, alcalde, secretaría de planeación e interior del municipio de Chalán, donde se le reiteró el compromiso y las oportunidades del PRI y su incidencia a nivel territorial desde la líneas de estratégicas comunitaria, social, política y económica, con respecto a los espacios de refuerzo educativo se destaca la participación de 20 PER y la entrega de documentos para el proceso de matrícula de 25 PER a la estrategia educativa Maestro Itinerante, otro logro a resaltar es la vinculación de las PER a los espacios consejos de paz, PDET e iniciativa comunitaria, la cual logro vinculara a 23 personas entre firmantes y comunidad. Espacios virtuales y presenciales relacionados con la estrategia de Sostenibilidad Económica a través del apoyo a la fase de alistamiento. En los referentes a FPT se cuentan con 4 matrículas en proceso de cierre, de las cuales, una (1) aplazó los estudios con la institución FUNDETEC y las tres (3) restantes con el SENA, donde se desataca la gestión con el coordinador académico del SENA, que genero algunos linimientos documentales con los participantes, para su posterior radicación.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En la actualidad las zonas asignadas no han sido priorizadas en estrategias sobre promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. Sin embargo, dado que nos encontramos en fase pedagógica del Programa de reincorporación integral y sus componentes, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación Comunitaria y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción. También se realizó acompañamiento a iniciativa comunitaria, limpieza y mantenimiento de la vía Chalán - La Ceiba (cunetas y zonas), en alianza de trabajo entre mesa de víctimas, parroquia y firmantes de paz- del colectivo La Ceiba, como posible TOAR. Así como la generación de algunos acercamientos entre las PER de la zona urbana, victimas y alcaldía de Chalán, en el consejo territorial de paz, articulación que ha generado la priorización de algunas actividades con enfoque restaurativo, para su posterior implementación como posible TOAR.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En este componente se destacan tres (3) espacios presenciales, uno con el representante de la forma asociativa COOPCHAGEPAMM, proyecto productivo ganadería sistema doble propósito y la líder de sostenibilidad económica con el fin de avanzar en el proceso alistamiento de documentos requeridos por la estrategia de sostenibilidad económica. El segundo llevó a cabo con los profesionales de la Cooperación Sueca WE EFFECT, los cuales dieron la gran apuesta en materia productiva, ambiental y comercial que tienen para las formas asociativas priorizadas por la cooperación y un tercer espacio correspondiente al acompañamiento al profesional primario del área productiva, en la aplicación del instrumento sostenibilidad económica al proyecto de ganadera a cargo de la Cooperativa COOPCHAGEPAMM,dado que nos encontramos en fase pedagógica del Programa de reincorporación integral y sus componentes, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación económica y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.153.642	CONTRATO No.	941-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para la vigencia no se cuenta con los lineamientos para Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo, en el mes de abril, se destaca la vinculación de las PER a los espacios consejos de paz, PDET y la participación de dos (2) delegados de las PER de la zona urbana y rural del Municipio de Chalán, en cuanto a las gestiones de la tercera fase de incidencia política a los planes de desarrollo se llevó a cabo un espacio con el enlace de reincorporación ARN, alcalde, secretaría de planeación e interior del municipio de Chalán, donde se le reiteró el compromiso y las oportunidades del PRI y su incidencia a nivel territorial desde la líneas de estratégicas comunitaria, social, política y económica.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el periodo en mención se realiza validación en SIRR relacionados con dos (2) PER mujeres que ya no se encuentran en estado de embarazo, así como la validación en SIRR de un hijo menor de 12 años y el cargue del registro civil para ser beneficiario de suministro económico de alimentación por apoyos adicionales. Actualización de contactos telefónicos a cinco (5) PER, así como el adjunto de documento máximo nivel educativo a un (1) PER.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Socialización virtual del Programa de Reincorporación Integral (PRI), 1 de abril del 2024.Reunión de alistamiento para la nueva gestión de la mesa de reincorporación de Sucre para la vigencia 2024, 2 de abril del 2024.Comité Misional- GT Sucre Bolívar Córdoba, 4 de abril de 2024. Reunión de seguimientos a cierre de proceso FPT ante el SENA, 2 de abril del 2024.Solicitud espacio para apoyo en la aplicación de encuesta a PPR beneficiarias de Convenio ARN-PNUD con FPT, 4 de abril del 2024 Reunión presencial con el profesional productivo Cooperación Sueca WE EFFECT 11 de abril de 2024.Reunión virtual con la UNAD coordinar actividades de alistamiento para las personas que serán beneficiarias con el convenio 15 de abril del 2024. Orientaciones inicio Convenio No. 1243 de 2024 ARN UNAD "Maestro Itinerante" 2024.Reunión presencial Inducción y Reinducción Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST2024 19 de abril del 2024.Reunión sobre Economía solidaria 24 de abril del 2024.Espacio virtual Actividad Cuidado del Cuidador No te enredes, Desenrédate 29 de abril del 2024.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el mes de abril se gestionaron y entregaron los siguientes documentos: •Entrega de cinco (5) planillas colectivas y seis (6) individuales de atención para digitación. •Solicitudes de desplazamiento para la primera y segunda quincena del mes de abril. •Generación de informe general correspondiente al mes de abril 2024 • Revisión de base de desembolsos económicos proceso de Reincorporación, correspondiente a la asignación mensual, suministro alimentario y valores adicionales correspondientes al mes de abril 2024, según lo acordado por la Resolución 1797 •Legalización de cuatro (4) desplazamientos de la primera y segunda quincena del mes de abril, •Entrega de cinco (5) planillas de actores externos como evidencia de los siguientes eventos, seguimiento iniciativa comunitaria la ceiba, gestiones alcaldía de Chalan 3ra fase incidencia, reunión de seguimiento al desarrollo de las acciones de la ATRC de Chalán implementada en el 2023, reunión con el coordinador académico del SENA, con el fin de planificar la ruta relacionada con el problema de cedulación de PER, que se encuentran afectando por los procesos de cierre de matrícula FPT y reunión de seguimiento a proceso de alistamiento estrategia sostenibilidad económica •Actividades de refuerzo educativo a las PER focalizada en la estrategia educativa maestro itinerante del corregimiento La Ceiba y zona urbana del municipio de chalán, con la asistencia a los dos (2) espacios de 20 PER. •Seguimiento PER aplazada en FPT – FUNDETEC, Convenio PNUD – ARN, la cual nos manifiesta la voluntad de continuar con la formación educativa, una vez complete su etapa de gestación y maternidad, cabe resaltar que la PER presenta un embarazo de alto riesgo y se encuentra a espera de una cesárea. •Acompañamiento de promotor ARN durante la gestión a la institución de formación FUNDETEC, espacio que contó con la coordinadora académica, funcionaria que dio a conocer algunas orientaciones relacionadas con el estado actual del estudiante y recomienda que la PER complete su gestación y maternidad, para posteriormente continuar con el proceso de reintegro. •Verificación de base de datos población focalizada Maestro Itinerante y complementación de esta con los números de contacto del facilitador y las PER •Actualización en SIRR de contactos telefónicos a cinco (5) PER, así como el adjunto de documento máximo nivel educativo a un (1) PER •Entrega a gestión documental los registros civiles de los hijos de PER, certificado de discapacidad y certificado de embarazo, acorde a los lineamientos impartidos en el comité misional, así como los documentos físicos para proceso de alistamiento AUTO SAR 067 •Articulación con el enlace de reincorporación en el proceso de seguimiento a la 3ra etapa-Incidencia en PDT 2024-2024 y entrega de evidencia •Apoyo a profesional de seguimiento a través del diligenciamiento de Formulario de monitoreo de participación de PER a espacios PDET, consejo de paz y Mesa técnica departamental para reincorporados de sucre. •Entrega de base, para proceso de matrículas de 25 PER focalizados en la estrategia educativa Maestro Itinerante.
10.Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, se deberá informaria de manera previa y oportuna a la supervisión. Reporte de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Se realizó entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se envio información de los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Cumplimiento de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Aplicación de directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Conozco y adopto las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Finalmente atiendo los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema

Fernando Javier Pineda Casas

Firmado digitalmente por Fernando Javier Pineda Casas

FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.04.30 11:22:21 -05'00'

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co